IMUNICIPALIDA D DE POZO ALMONTE ALCALDIA

V°B° FINANZAS ____/ REFERENCIA: FONDO A RENDIR SRA. PAOLA GARCIA L.

POZO ALMONTE.

2 6 DIC 2012

ESTA ALCALDÍA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

La solicitud N° 2492 de fecha 26.12.2012 a través del cual se solicita la entrega un fondo a rendir para la funcionaria municipal DOÑA PAOLA GARCIA LOPEZ, CONTRATA GRADO 17, por la suma de \$540.000.- (quinientos cuarenta mil pesos) a compra de insumos y otros destinados a atención de autoridades y comunidad en celebración de año nuevo, la Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas proceda a entregar un FONDO A RENDIR por la suma de \$540.000.- (quinientos cuarenta mil pesos), para: SRA. PAOLA GARCIA LOPEZ, CONTRATA GRADO 17, cédula de identidad No. 14.107.536-5.-

- 1.-INSUMOS: a compra de insumos y otros destinados a atención de autoridades y comunidad en celebración de año nuevo
- 2.-URGENCIA O FUERZA MAYOR: Se autoriza la realización de gastos no contemplados en el presente decreto por razones de urgencia o fuerza mayor siempre y cuando dicho gastos se produzca con motivo de la efectiva participación o realización de dicha actividad o cometido de servicio.

Se deia establecido que la SRA. PAOLA GARCIA LOPEZ, deberá rendir cuenta detallada por fondos asignados.

Impútese el presente gasto al subtitulo, item y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CARLOS BUSTOS FARIAS SECRETARIO MUNICIPAL

OSE F. MUNOZ CACER

(\$)

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS TESORERÍA MUNICIPAL PERSONAL
OF. DE PARTES